

ALADI/CR/Acta 768
16 de mayo de 2001

ACTA DE LA 768ª SESION DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día.
 - Incorporación de la Excelentísima señora Embajadora Marlene Gómez Calderón, Representante de la República de Costa Rica como Observadora.
2. Asuntos Entrados.
3. Consideración de las actas correspondientes a las 766a. y 767a. sesiones.
4. Aprobación de los términos de referencia y fecha del "Seminario-Taller de expertos gubernamentales sobre incidencias del ALCA en el proceso de integración en ALADI".
5. Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Comercio Electrónico.
 - Seminario-Taller: "Situación actual y perspectivas del comercio electrónico en la región".
6. Presentación del "Estudio sobre la Evolución del Proceso de Integración Regional durante el año 2000" (ALADI/SEC/Estudio 133).

7. Consideración de la solicitud de la Organización Panamericana de la Salud para ser aceptado como Observador (ALAD/SEC/Propuesta 234).

8. Otros asuntos.

Preside:

CARLOS HIGUERAS RAMOS

Asisten: Carlos Onis Vigil, Ricardo Harstein, Perla Margarita Polverini, Rubén Javier Ruffi, Marcelo Fabián Lucco (Argentina); Willy Vargas Vacaflor, María Elena García de Baccino (Bolivia); José Artur Denot Medeiros, Afonso José Sena Cardoso, Eduardo Paes Sabóia, João Mendes Pereira, Otávio Brandelli (Brasil); Héctor Casanueva Ojeda, Alfonso Silva Navarro, Flavio Tarsetti Quezada, Axel Cabrera, María Antonieta Jara, (Chile); Arturo Sarabia Better, Guillermo Serna Meléndez (Colombia); Miguel Martínez, Fidel Ortega Pérez (Cuba); Juan Carlos Faidutti Estrada, Julio Prado Espinosa, Carlos Santos Repetto (Ecuador); Julio Lampell Adler, Arturo Juárez Juárez, Juan Antonio Nevarez (México); José María Casal, Ruben Ramírez Lezcano, Luis Alfonso Copari, Astrid Beatriz Salum Pires (Paraguay); Carlos Higuera Ramos, Carlos Vallejo Martell, Ricardo B. Romero Magni (Perú); Elbio Rosselli, José Roberto Muínelo (Uruguay); Rodrigo Arcaya Smith, Carlos Longa González, Magdalena Simone (Venezuela); Marlene Gómez Calderón (Costa Rica); Vasilei Macovei (Rumania).

Secretario General: Juan Francisco Rojas.

Secretarios Generales Adjuntos: Leonardo F. Mejía, Gustavo Adolfo Moreno.

PRESIDENTE. Buenos días, señores Representantes. Está abierta la sesión

1. Aprobación del Orden del Día

...Yo deseo poner a consideración de ustedes el Orden del Día de la sesión 768^a. Tengo una propuesta de adición a la Agenda, que confío que encuentre el apoyo de ustedes. Se haría un nuevo punto 6, que contendría el informe del Coordinador del Grupo de Trabajo de Información y Cooperación Institucional; ellos han tenido una reunión importante y creo que valdría la pena que nos informaran del transcurso de sus trabajos. Hay algún inconveniente en esa adición? Bien, si no la hay, damos por aprobado el Orden del Día.

- Incorporación de la Excelentísima señora Embajadora Marlene Gómez Calderón, Representante de la República de Costa Rica como Observadora

...Señores Representantes, esta mañana también es una mañana especial, porque vamos a incorporar a nuestros trabajos a la Excelentísima señora Embajadora Marlene Gómez Calderón, Representante de la República de Costa Rica como Observadora.

Me corresponde las palabras de bienvenida, he tenido el placer de conocer a la Embajadora y su extraordinario pasado personal. La Presidencia a nombre de los doce países miembros, siente una especial satisfacción de recibir en el seno del Comité de Representantes a la Embajadora, la señora Marlene Gómez Calderón, quien en representación de su país, Costa Rica, se incorpora hoy como Observadora ante nuestro Organismo Rector.

Como es de rigor, he leído con el mayor cuidado su curriculum vitae, y pienso que su especialización en la enseñanza y en Administración Educativa, nos puede ser muy útil en los trabajos de la integración, es un tema de constante preocupación de este Comité desde hace décadas, es decir, la participación de la Sociedad Civil en la integración latinoamericana, sin la cual todo lo que hacemos en solemnes tratados, no tiene un desarrollo popular realmente participativo de todas las capas de la Sociedad en nuestros países.

Sé, asimismo, que la profesora Gómez Calderón, tiene una actividad muy amplia en el campo de la política costarricense, al haber sido Diputada Nacional, pero es en el campo social que discurre una gran parte de su vida, como en el Parlamento Indígena de América, Presidenta del Patronato Nacional de la Infancia y del Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia y ha sido Representante además del Instituto Interamericano del Niño, en fin es una vida al servicio de la Sociedad, la que se integra hoy a nuestro Comité Permanente, en los momentos precisos en que nos encontramos enfrentados a una sociedad cambiante en los campos político, económico y social; en los cuales la ALADI debe ser un actor activo y permanente.

Sea usted bienvenida, Embajadora Marlene Gómez Calderón para que juntos con sus hermanos latinoamericanos, trabajemos por la integración latinoamericana y caribeña, rol en el que confiamos que Costa Rica y sus socios de la región algún día muy pronto, los traiga a estar sentados alrededor de esta herradura como titulares de sus países. Bienvenida Embajadora, muchas gracias.

Ofrezco la palabra al señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Muchas gracias, señor Presidente. En nombre de la Secretaría General, queríamos expresar también en la mañana de hoy nuestra bienvenida a la Embajadora Marlene Gómez Calderón, quien está asumiendo ahora sus funciones como Representante Observador de su país, caro país para nosotros, Costa Rica, en este Comité de Representantes.

Todos conocemos la sólida democracia que rige los destinos políticos de su país y por encima de cualquier cosa, la larguísima tradición de paz que vive Costa Rica, y su empeño para que eso se lleve a cabo y el papel que jugó y que desempeño durante la problemática que vivió la región centroamericana en su momento. Todo ello ha sentado las bases para que Costa Rica hoy sea un país en continuo crecimiento, un país donde la prosperidad y la bonhomía de su gente, se conjugan para presentarse al mundo con una sólida expresión de una mejor inserción en economía internacional.

Sorprendió mucho el año pasado, a nosotros, cuando tuvimos ocasión de visitar su país, el empuje económico que se vive, un país que además de continuar siendo un lindo país, que brinda belleza inconmensurables, país de dos mares, para el mundo del turismo, y de haber sido un país tradicionalmente monoexportador de producciones agrícolas, hoy día se ha convertido en un importante país para también ser un exportador de tecnología de punta en el mundo de la informática, y de las comunicaciones.

Fue para nosotros muy satisfactorio y alentó muchas expectativas, no solamente en la Secretaría General sino también en este Comité de Representantes, sobre las posibilidades de incrementar los vínculos de Costa Rica con los demás países miembros de la Asociación. Conocemos todos los empeños que lleva a cabo el Gobierno de su país, para profundizar y consolidar ese crecimiento económico que indudablemente se convierte en modelo para todos los países, no solamente de su subregión centroamericana, sino para toda América Latina. Sabemos de los profundos vínculos que tiene Costa Rica con muchos de los países miembros de la Asociación, en particular con México, país con el cual sostiene un profundo Tratado de libre comercio desde hace más de cinco años, seis para ser más exacto, los vínculos de Costa Rica con Venezuela y Colombia, países ribereños de la costa caribeña y por supuesto, esa exportación de productos, de bienes y de servicios va mucho más allá, la gran exportación de la solidez de su democracia y de su tradición de paz, que marcan un hito histórico en su país y lo convierten en un referente muy importante para todos los latinoamericanos.

Sea usted, en nombre de la Secretaría General, bienvenida, y le deseamos el mayor de los éxitos en su gestión, aquí en Montevideo. Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General. Ofrezco la palabra a la Embajadora señora Gómez Calderón.

República de COSTA RICA (Marlene Gómez Calderón). Muchas gracias, señor Presidente, Embajador don Carlos Higuera y muchas gracias, señor Secretario General por esas palabras que recibo muy emocionada en nombre de todas las costarricenses y los costarricenses.

Señor Presidente Embajador Carlos Higuera, señor Secretario General Embajador Juan Francisco Rojas Penso, señores Secretarios Generales Adjuntos don Leonardo Mejía y don Gustavo Moreno, señores Embajadores Representantes Permanentes, señores Embajadores Representantes Observadores, señoras y señores.

Es un honor acreditarme ante esta Asociación como Observadora de Costa Rica y quiero aprovechar para felicitarlos, como socios integrantes por haber cumplido ya veinte años.

Veinte años de intenso trabajo, uniendo voluntades para lograr interrelacionar hoy, como lo vemos, varios países del área.

Los centroamericanos hemos experimentado la más difícil integración, la que empieza por casa. Ejemplo de ello es Guatemala y El Salvador, treinta y cinco años de intenso trabajo, desafiando retos en la búsqueda permanente de la paz y la democracia. Nicaragua, Honduras y Panamá, han hecho lo propio.

Costa Rica vive día a día la integración nacional, como principio fundamental de la integración. En la ubicación que tenemos hemos expresado reiteradamente que Centroamérica debe superar los persistentes signos de exclusión social y pobreza extrema.

Nuestro Presidente, el doctor Miguel Angel Rodríguez, en las últimas reuniones de Presidentes, abogó por el estado de derecho y que las instituciones democráticas sean el sustento político de la integración hemisférica.

Creemos en una progresiva equiparación de cargas y beneficios sociales dentro de los países, que tiendan a ir eliminando paulatinamente las asimetrías que se presentan, con lo que se reducirán las migraciones en gran medida a lo interno y externo de la región.

Seguimos insistiendo en la necesidad de la reconstrucción del área Centroamericana, afectada como ustedes saben, a la raíz del Mitch y los terremotos en Costa Rica, Nicaragua y últimamente de nuestro hermano vecino, El Salvador. Creemos que, para recuperar esta situación centroamericana, deben basarse en la atracción de la inversión, el estímulo al comercio y en una activa producción sostenida.

En términos generales ha sido la política de Costa Rica, ir hacia delante en el marco de integración en todos los sentidos, sin que ello signifique detenernos en el tiempo, como bien lo apuntaba el Secretario General, Costa Rica ha incursionado en el tema integración y ha firmado el Tratado de libre comercio con México, con Chile, hemos hecho negociaciones con República Dominicana y recientemente nos comprometimos con Canadá. Creemos que tenemos que avanzar, igual que todos los centroamericanos hacia la integración y creemos firmemente en la misma y la vemos en el ALCA. Esperamos encontrarnos pronto allí.

Hoy celebro con mucho entusiasmo como mujer costarricense, la oportunidad de observar atentamente lo que acontece en América Latina desde ALADI. Creemos que el norte de esta institución es el desarrollo de las acciones tendientes a apoyar y a fomentar esfuerzos que confluyan progresivamente en la creación de un espacio económico común. Estamos seguros que será un pilar fundamental en la erradicación de la pobreza, en la disminución del analfabetismo y en la dotación de los servicios básicos de salud y vivienda.

De tal manera, que podamos juntos y en forma muy integral, ser garantes del cumplimiento de las convenciones internacionales que tienen que ver con una mejor calidad de vida para todas y todos. Así, que estoy muy emocionada de poder ocupar un lugar acá, como Observadora y estoy segura que en adelante formalizaremos las posibilidades de ser miembros activos de ALADI. Muchas gracias.

- Aplausos.

PRESIDENTE. Gracias Embajadora Gómez Calderón por su importante declaración que nos permite conocer los objetivos que trae Costa Rica a esta Organización de integración. Le doy la bienvenida nuevamente, la aliento a que participe activamente en nuestros trabajos y la invito ahora a pasar a su lugar de Observadora con nuestro agradecimiento.

2. Asuntos entrados

...Continuamos con nuestra Agenda, invito al Secretario General para que nos informe sobre los Asuntos Entrados.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Presidente. Los asuntos entrados constan en el documento que siempre es incorporado en la carpeta de los señores Representantes y forma parte del presenta acta.

1. Representación Permanente de Bolivia. Nota N° 24/01 de 2.V.2001

Comunica que la señora Adjunto Civil Rossana Nava Morales Ortiz, cesará en sus funciones a partir del próximo 31.V.2001.

2. Representación Permanente del Brasil. Nota N° 079 de 27.IV.2001

Comunica la designación de la Segunda Secretaria señora María Elisa Rabello Maia.

3. Embajada de Costa Rica. Nota. ECR-UR-163.01 de 30.IV.2001

Remite adjunto copia de las Cartas Credenciales de la señora Embajadora, licenciada Marlene Gómez Calderón, que la acreditan como Observadora ante el Comité.

4. Representación Permanente del Brasil. Nota N° 086 de 2.V.2001

Comunica vigencia del Octavo Protocolo Adicional al Acuerdo de Alcance Parcial de Renegociación n° 9, suscrito por Brasil y México, mediante Decreto n° 3.808 de 30.IV.2001.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1240.

5. Representación Permanente del Brasil. Nota N° 084 de 2.V.2001.

Comunica vigencia del Vigésimo octavo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica n° 18, suscrito entre Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1241

6. Representación Permanente de Cuba. Nota N° 20/01 de 27.IV.2001.

Comunica la vigencia del Primer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica n° 43, suscrito entre Cuba y Brasil.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1239.

7. Representación Permanente del Paraguay. Nota N° RP/ALADI/4/049/01 de 3.V.2001.

Comunica la vigencia del Vigésimoquinto Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica n° 35 suscrito entre MERCOSUR y Chile y del Acuerdo de Complementación Económica n° 52 suscrito por Paraguay y Cuba.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1242.

8. Representación Permanente de Venezuela. Nota N° A 053/01 de 7.V.2001.

Comunica vigencias del Duodécimo Protocolo Adicional al Acuerdo de Alcance Parcial de Renegociación n° 21, suscrito entre Paraguay y Venezuela y del decimoséptimo Protocolo Adicional al Acuerdo de Alcance Parcial de Renegociación n° 25 suscrito entre Uruguay y Venezuela.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1243.

9. Aportes recibidos al presupuesto de la Asociación.

Ecuador: Cheque por la suma de US\$ 82.056.18, que corresponde: US\$ 72.579.- a la cancelación del aporte del año 2001 y US\$ 9.477.18 pago a cuenta del aporte del año 1996.

10. Análisis comparativo de las principales conclusiones y resultados de los seminarios realizados sobre la dimensión jurídica de la integración (ALADI/SEC/di 1497).

11. Informe sobre el comercio intrarregional amparado por el Acuerdo Regional de Cooperación e Intercambio de Bienes en las Areas Cultura, Educacional y Científica (ALADI/SEC/di 1495).

12. Relevamiento de la legislación en materia de Defensa del Consumidor en los países de la ALADI (ALADI/SEC/di 1496).

13. I Reunión del Comité de Dirección Ejecutiva de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional de América del Sur (ALADI/SEC/di 1499).

14. Informe sobre a solicitud de la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) como Observador ante el Comité de Representantes (ALADI/SEC/di 1507).

15. Acreditación de la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) como Observador ante el Comité de Representantes (ALADI/SEC/Propuesta 234)

En primer lugar, con gran satisfacción queremos registrar la noticia de que hemos recibido un cheque procedente de la República del Ecuador, por la cantidad de U\$S 82.056,18, correspondiente a cancelación de su aporte para el año 2001 y el pago a cuenta de su aporte atrasado para el año de 1996. Agradecemos a la Representación Permanente del Ecuador y a través de ella al Gobierno de su país, por este importante gesto a favor de la Asociación, dando así cumplimiento a los compromisos establecidos en el aporte de sus contribuciones para el funcionamiento de la misma.

Igualmente, señor Presidente, cabe dar entrada y destacar en esta ocasión la nota de la Representación Permanente del Brasil, mediante la cual comunica la designación de la Segunda Secretaria señora María Elisa Rabello Maia, le damos la bienvenida a la señora Maia y le deseamos el mayor de los éxitos aquí, en su gestión en Montevideo.

Asimismo, cabe dar entrada a la nota de la Representación Permanente de la República de Bolivia, mediante la cual comunica el cese de funciones de la señora Rossana Nava Morales Ortiz, a quien agradecemos a los señores Representantes que por su intermedio le transmitan nuestros mejores deseos a la señora Nava Morales en el desarrollo de las funciones a las cuales estará dedicada en el futuro.

Eso es todo, señor Presidente, muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General.

3. Consideración de las actas correspondientes a las 766a. y 767a. sesiones

...Pasamos ahora al punto de la Agenda que trata de la Consideración de las actas correspondientes a las 766^a y 767^a sesiones. Vamos de a una.

Pongo a consideración de ustedes la Acta de la reunión 766ª del Comité de Representantes. Alguna observación al Acta? Si no lo hubiera, la damos por aprobada.

Ahora, el acta de la 767ª sesión del Comité de Representantes a su consideración. Si tampoco hubiera observaciones, la damos por aprobada.

4. Aprobación de los términos de referencia y fecha del "Seminario-Taller de expertos gubernamentales sobre incidencias del ALCA en el proceso de integración en ALADI".

...Pasamos al siguiente punto, al 4. Aprobación de los términos de referencia y fecha del "Seminario-Taller de expertos gubernamentales sobre incidencias del ALCA en el proceso de integración en ALADI".

Señores Representantes de acuerdo a lo convenido, la Secretaría General ha preparado el documento Doc. Inf. 622/Rev. 3 que contiene los términos de referencia considerados en la pasada reunión de los Jefes de Representación. Lo pongo a la consideración, luego de que fuera aprobado informalmente por los señores Jefes, en un largo debate perfeccionando el documento inicial. Ofrezco la palabra a la Representación de Brasil, por favor.

Representación del BRASIL (José Artur Denot Medeiros). Señor Presidente, yo no tengo ninguna observación al contenido del documento 622/Rev.3, porque refleja los términos de referencia que hemos, en principio acordado a nivel de Jefes de Representación.

Lo que sí tengo es una propuesta de un pequeño cambio para la fecha, como hemos convenido durante la reunión de Jefes de la semana pasada, íbamos a consultar a nuestros Gobiernos sobre la fecha propuesta acá del 7 de junio. Yo hice la consulta a Brasilia y me contestan que el funcionario perito gubernamental nuestro, que estaría disponible para venir, tendría dificultades para el 7, pero sí podría venir el día siguiente el 8, que es un viernes, entonces, yo propongo que, si no es demasiado inconveniente para las otras Delegaciones, podemos hacer ese pequeño cambio de fecha, del 7 para el 8 de junio. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante. Como recordarán en la reunión de Jefes de Representación, Ecuador fue sumamente concreto en cuanto a la fecha 7, pero dejó una posibilidad de que se pudiera modificar en caso de que los señores Representantes tuvieran inconveniente, pero quisiera dejar la palabra a la Representación del Ecuador, para que nos comente.

Representación del ECUADOR (Juan Carlos Faidutti Estrada). Sí, en principio aceptamos esa fecha. Vamos inmediatamente a comunicarnos con Quito, y yo creo que, por las conexiones no habrá problema.

PRESIDENTE. Bien, entonces sujeto a esa última exposición, consideraríamos la fecha 8 de Junio para el seminario - taller y cada uno de nosotros anunciará a nuestros países que solamente es un día de postergación, no es cuatro o cinco, que podría traer problemas, sino uno solo de extensión. La Representación de Argentina tiene la palabra, por favor.

Representación de la ARGENTINA (Carlos Onís Vigil). Gracias, Presidente. La mía es una pregunta de procedimiento, hasta cuándo deberíamos informar los países a la Secretaría para los temas de viáticos y pasajes?, cómo manejaríamos ese tema?, porque es bastante cercana la fecha de realización del seminario y nos gustaría poder informar a

nuestra Cancillería, cuál es la fecha límite y cuáles son los trámites que hay que hacer, si hay que dar el nombre solamente o número de documento de la persona. Gracias.

PRESIDENTE. Sí, le pido a la Secretaría General que nos responda esa pregunta técnica.

SECRETARIO GENERAL. No es tan técnica, Presidente. El nombre, a la mayor brevedad posible, porque siempre la colocación de los PTA es complicado, entonces tendría que ser a la brevedad posible. Yo diría que como máximo la semana que viene.

PRESIDENTE. Faltarían 22 días para esta reunión, creo que debemos apresurarnos. No se trata de preparación, yo creo que las personas que vayan a venir para esta reunión, están muy preparados para el tema, pero sí en su agenda, que tengan posibilidad perfectamente de venir tranquilos y no tener que regresar a sus países a mitad del día como ha ocurrido otras veces, sino que tenga una reunión tranquila, fructífera, y muy bien desarrollada. Entonces, el señor Representante de Argentina, satisfecho con la respuesta? Habíamos dado un plazo de diez días y creo que todavía tenemos un par de días más, estamos a miércoles hoy, si para el lunes tenemos una respuesta y concertar.

La Representación de Paraguay tiene la palabra.

Representación del PARAGUAY (José María Casal). Nosotros estamos de acuerdo con la fecha del 8. Sí, nos gustaría concretar lo antes posible esa fecha. Gracias.

PRESIDENTE. Yo diría que está concretada en principio, y lo único que faltaría es que el Representante de Ecuador nos confirme, y el Embajador adelantó que no habría problema, o sea que tenemos una respuesta positiva.

Representación del PARAGUAY (José María Casal). No podríamos aprobar ya la fecha? O habría algún inconveniente?

PRESIDENTE. Aprobamos la fecha y el Embajador del Ecuador, con su conocida capacidad, puede decirle a su Representante que ha surgido este inconveniente, que Brasil y algún otro país tendría algún problema, para que su Representante pueda estar con nosotros, creo que sería básico.

Representación del ECUADOR (Juan Carlos Faidutti Estrada). En principio, creo que no va a haber ningún problema, Presidente.

PRESIDENTE. Entonces, concretamos la fecha 8 de junio y quedamos en manos del Embajador del Ecuador para que traiga a su Representante, que va a ser muy necesario que este acá con nosotros. Gracias.

5. Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Comercio Electrónico

- Seminario-taller: "Situación actual y perspectivas del comercio electrónico en la región".

...El siguiente punto es muy interesante, nuevo, tenemos el informe del Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Comercio Electrónico. Ofrezco la palabra al Embajador Héctor Casanueva para que nos informe como han avanzado los trabajos de su Grupo, imagino que por ser electrónico, esos trabajos deben ser muy rápidos y concretos. Adelante Embajador.

Representación de CHILE (Héctor Casanueva Ojeda). Gracias, Presidente. Este informe esta disponible en mi página web.

Bueno, yo quisiera informar que el Grupo ya tuvo su segunda reunión, con el objeto de discutir dos puntos: tomar nota de la situación de la actualización del Estudio sobre la situación del comercio electrónico en la región y puedo informar que este Estudio está en su fase final de retoques de redacción y estará disponible a finales de este mes, publicado y disponible para las Delegaciones a contar del 1º de Junio, con el fin de que sean remitidos a las capitales y sean analizados por las Delegaciones.

En lo que respecta al seminario taller previsto en el Programa de Actividades de la Asociación, se ha establecido como términos de referencia el documento que ha sido circulado entre las Delegaciones, hemos hecho consultas, no sé si con todas, pero con la mayoría, respecto a estos términos de referencia, y quisiera decirle que se ha planteado como fecha de realización del seminario-taller el 27 y 28 de junio, a este seminario concurría un funcionario de alto nivel, con la recomendación expresa a las Delegaciones, de que este funcionario de alto nivel de cada país sea el responsable directo del tema de comercio electrónico y de nuevas tecnologías, nuevas economías, en cada país.

Este taller tiene por objetivos fundamentales, que se pueda conocer el grado de desarrollo del comercio electrónico y sus perspectivas en la región y se pueda, esto que yo diría que es uno de los aspectos más importantes que hemos destacado en el Grupo de Trabajo, se puedan intercambiar experiencias y puntos de vista respecto a cual es el rol que podría cumplir la ALADI para contribuir a que los países miembros vayan fortaleciéndose en esta materia y que rol de coordinación se puede establecer en la medida en que los países así lo establezcan.

A cada participante se le pedirá además un estado de situación del comercio electrónico en su país, una breve minuta de una diez páginas que tendrán que presentar previamente, se le pedirá que hagan un análisis en el seminario taller mismo de las conclusiones, fundamentalmente del documento actualizado y como digo, que se proporcione algunas ideas respecto al papel que la ALADI puede cumplir en esta materia.

En un momento, en el Grupo de Trabajo se habló de la posibilidad de que en este seminario taller también participarán hasta dos representantes del sector privado, invitados naturalmente por las Delegaciones que así lo quisieran, luego de hechas las consultas con las Delegaciones, antes de esta reunión, yo tengo la impresión y pienso que así, - en mi opinión -, debería quedar, de que la idea mayoritaria es que en este primer seminario - taller solo participen expertos gubernamentales, y que en una fase posterior podamos incorporar representantes del sector privado, con el fin de establecer esa vinculación público - privada en torno a ésta y otras materias.

En definitiva, señor Presidente, lo que puedo informar es que ya está programada, entonces, la fecha de este seminario - taller, que los términos de referencia son los que se circularon en su momento, con las modificaciones aquí anotadas respecto a la participación de sector privado y respecto a la fecha de entrega del informe, y que estaríamos en condiciones de solicitar al Comité de Representantes, esta mañana que apruebe, los términos de referencia y la fecha con el fin de proceder, por parte de la Secretaría a convocar, a través de las Delegaciones, a los expertos para participar en este seminario - taller. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Coordinador. La Presidencia quiere elogiar realmente el trabajo dinámico que ha hecho ese Grupo de reciente formación, un ejemplo para todos nosotros de rapidez y capacidad de decisión.

Pongo a consideración de ustedes, ya lo tuvimos con anticipación, el documento Doc. Inf. 614/Rev. 1, que contiene los Términos de Referencia del seminario-taller "Situación actual y perspectivas del comercio electrónico en la región". Antes de que tomen la palabra, le preguntaría al señor Coordinador, Embajador Casanueva si la segunda página tendríamos que cambiarla por lo que dijo al final, en lugar de "podrán participar también dos ..." lo podríamos cambiar por "en posteriores reuniones podrán participar dos ...", porque usted dijo que en esta reunión no sería aconsejable.

Representación de CHILE (Héctor Casanueva Ojeda). Presidente, yo creo que eliminamos ese párrafo porque queda sobreentendido en Acta que en futuras reuniones se hará un trabajo público - privado. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, creo que esa es una decisión que es muy propia, eliminaríamos ese párrafo que dice "podrán participar ..." hasta "... sus gastos". Bien, pongo a consideración el documento 614/Rev.1. La Representación de Brasil tiene la palabra.

Representación del BRASIL (José Artur Denot Medeiros). Presidente, quería nada más agradecer al Coordinador del Grupo de Trabajo, nuestro colega de Chile, por sus labores en la preparación de este informe y de estos términos de Referencia, que con la modificación que recién introdujimos, es decir, borrar el párrafo sobre representaciones del sector privado, en ese sentido, son plenamente aceptables, lo único que quería dejar constancia es sobre las fechas propuestas, estamos consultando a nuestras capitales, yo creo que es el caso de todos, pero podemos ya, adoptarla en principio, como recomendación a nuestras capitales y así lo haremos. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante. El Representante de México, por favor.

Representación de MÉXICO (Julio Lampell Adler). Gracias, señor Presidente. Igualmente queremos hacer un reconocimiento a la labor del Representante de Chile, en la coordinación de este Grupo, y comentar que estamos de acuerdo con los términos de referencia, pero tenemos también en consulta las fechas con nuestra capital. Gracias.

PRESIDENTE. Sí señor, creo que interpretamos todos el agradecimiento al Coordinador y a su Grupo, por supuesto, a sus integrantes, que han llegado a este feliz documento y como siempre los países miembros proponen a sus Gobiernos las fechas, para su aprobación, que sería en este caso, 27 y 28 de junio, todavía estamos a una prudente distancia para que se puedan hacer las consultas y decidir la fecha final con suficiente tiempo para nuestros técnicos.

Entonces, tomaríamos nota del informe y los términos de referencia del Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Comercio Electrónico, aprobamos los términos de referencia, que nos ha presentado el Grupo y presentamos la fecha indicada a nuestros Gobiernos.

6. Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo de Información y Cooperación Institucional

...Pasamos al punto 6 de la Agenda revisada que sería el informe del Coordinador del Grupo de Trabajo de Información y Cooperación Institucional. La Representación del Brasil tiene la palabra.

Representación del BRASIL (Afonso José Sena Cardoso). Gracias, señor Presidente. Este es un informe de situación, hemos distribuido por escrito este informe, de tal modo que me voy a limitar a señalar algunos de los puntos que están en este papel que fue distribuido hoy a las demás Delegaciones.

El Grupo se reunió el 4 de mayo y ha tenido la oportunidad, en un primer momento, de discutir aspectos relacionados con la página web de la ALADI. Los miembros del Grupo han coincidido en felicitar a la Asociación, a la Secretaría General por los avances constatados en la página, asimismo en la implementación del Portal empresarial.

Por otro lado, las Delegaciones han coincidido igualmente en verificar que para mejor ajustar los servicios de información de la Asociación a las necesidades de los países miembros y de las Delegaciones, aquí presentes, convendría examinar la posibilidad de implementar a la brevedad posible un servicio de intranet, que permitiera un acceso más rápido y más completo a las bases de datos de la Asociación, por parte exclusivamente de los países miembros, y no por parte del público en general como ocurre con la página web de la Asociación.

En ese sentido el Grupo ha solicitado a la Secretaría General que prepare un documento, con las especificaciones de los requisitos técnicos y costos estimados para la definición e implementación de ese servicio de intranet y una vez recibido ese Estudio, el Grupo lo examinará y dependiendo de lo que decida al respecto, elevará, entonces, a los demás Grupos, particularmente a la Comisión de Presupuesto y Programa de Actividades, recomendaciones respecto a una posible implementación del servicio de intranet.

El segundo punto de la Agenda, fue sobre la próxima reunión técnica de Responsables de Suministro de Estadísticas de Comercio Exterior, ya convocada para los días 27 y 28 de junio en la sede de la ALADI, en ese punto todas las Delegaciones también coincidieron plenamente en reafirmar el interés por el perfeccionamiento constante del sistema de informaciones de la ALADI, que es sin duda un instrumento extremadamente importante para la información y para el apoyo de los países en las negociaciones que se involucren.

Por último, el Grupo ha tenido la primera oportunidad de debatir las cuestiones relacionadas con la cooperación institucional, como recuerdan el Comité de Representantes ha encomendado al Grupo de Trabajo que inicie un relevamiento y una evaluación de los Acuerdos de Cooperación firmados por la Secretaría General de ALADI con otras instituciones, con el objetivo específico de elevar próximamente al Comité subsidios para la discusión del tema. La Secretaría General esta reformulando una primera información que nos ha presentado respecto a eso, de manera que permita una evaluación más ajustada de los 168 Acuerdos hoy existentes. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Representante. Agradecemos su informe y lo pongo a consideración, si tienen alguna observación o añadido que hacer, si no es así, felicitamos al Grupo por el desarrollo de sus trabajos y los invitamos a que continúen en esa misma ruta. Ofrezco la palabra. Bien, el silencio significa felicitación al Representante de Brasil y a su Grupo. Gracias.

7. Presentación del “Estudio sobre la Evolución del Proceso de Integración Regional durante el año 2000” (ALADI/SEC/Estudio 133)

...Pasamos al punto actual 7, creo que es un importante momento de la presentación de un documento que nos va a servir de mucho que se titula “Estudio sobre la Evolución del Proceso de Integración Regional durante el año 2000” (ALADI/SEC/Estudio 133), que tienen todos delante de ustedes. Como siempre, le daría la palabra a la Secretaría General,

para que nos haga un breve resumen del documento que nos está presentando. Por favor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Muchas gracias, señor Presidente. Efectivamente, con fecha 4 de mayo hemos publicado este Estudio 133, documento que se constituye en una suerte de memoria de lo avanzado en la integración latinoamericana en el marco de la Asociación, en este caso, durante el año 2000.

La elaboración de este documento fue cortado en cuanto a su información al día 15 de marzo, con lo cual se explica por que no se registran algunos acontecimientos de fecha reciente, que están influyendo, indudablemente, no solo sobre la evolución del proceso, sino, que también sobre la evolución política y económica de todos nuestros países.

Este documento lo hemos estructurado en cuatro partes, la primera que llamamos sumario analítico, en la cual planteamos una serie de reflexiones, en torno a la evolución del proceso de integración y algunos elementos que consideramos, a juicio de la Secretaría General, merecen destacarse y que han incidido directamente sobre esa evolución.

Después en los subsiguientes capítulos, nos referimos en el primero de ellos, a la evolución de la economía regional y su inserción en la economía internacional. En el segundo, nos referimos a la evolución del comercio interregional, por supuesto, con referencias lógicas a la participación de ese comercio en el comercio global de los 12 países miembros; y, finalmente, hacemos un recuento, como es tradicional de las acciones llevadas a cabo en los distintos esquemas de integración vigentes, en los cuales participan los doce países miembros y su proyección tanto hemisférica como multilateral, y en sus relaciones con otros bloques de integración en el mundo.

Refiriéndonos a la parte del sumario analítico, señor Presidente, el año pasado registramos un crecimiento económico de relativa significación, en contraste con lo que sucedió en el año 1999 ya que, con excepción de tres países miembros, todos los demás mostraron un crecimiento, en algunos de ellos, francamente espectacular. Presentamos ahí también, en la síntesis, en esa primera parte de la misma, algunas hipótesis que parecen ya estarse corroborando, en cuanto a lo que está sucediendo con la economía internacional, que sigue caracterizándose por una gran incertidumbre.

En ese sentido, ya es más que evidente la disminución del ritmo del crecimiento económico con la Estados Unidos de Norteamérica. Ayer nada más vimos como, nuevamente y en procura de detener esa caída del crecimiento económico, la Reserva Federal ha rebajado las tasas de interés. Hemos venido siguiendo con gran detenimiento el movimiento de los flujos financieros internacionales, es importante señalar que la volatilidad con la cual se mueven los flujos financieros internacionales sigue estando presente. Vemos como el crecimiento económico que podría estarse experimentando entre los países miembros de la Unión Europea y, quizás, en el Japón, no van a ser suficientes para suplantar a la locomotora en que se había constituido el crecimiento económico de los Estados Unidos.

Observamos, también, como los mercados bursátiles tienen un comportamiento muy errático en los últimos tiempos, hipótesis que ya habíamos planteado nosotros en diciembre y que se está corroborando ese comportamiento, lamentablemente, con una tendencia a la baja, tanto a nivel internacional como a nivel latinoamericano. Mientras que existen dos elementos adicionales que señalamos en el documento respecto a la evolución de la economía regional y que hace relación directa a la situación económica que enfrenta la

Argentina, por una parte y a los efectos que eventualmente podría acarrear la disminución del crecimiento económico en los Estados Unidos sobre México, por la otra.

Dentro de ese contexto, en el año 2000, que reitero, fue un año positivo, en materia de crecimiento económico, también se verificó una importante recuperación del comercio. El año pasado, el comercio regional alcanzó a los 43 millardos de dólares, equivalentes a un crecimiento del 24% con respecto al año anterior y, de esta manera, el comercio regional nuevamente volvió a acercarse a su máximo histórico, que había sido alcanzado en 1997.

Yo me detendré brevemente en este aspecto. El comercio interregional hasta el año 97, creció en forma menos que proporcional, y esto pareciera ser una manifestación de que pudiera haber un techo para ser alcanzado en un período muy cercano y pareciera que ese techo se manifiesta en que ese comercio no puede ir más allá del 19,5% del total del comercio global. El comercio interregional no va a ir más allá y esto va plantear una serie de desafíos dentro de los acuerdos de integración que estamos llevando a cabo, que evidentemente tienen una influencia importante dentro del crecimiento del flujo comercial.

Quiero señalar que, si bien es cierto que hay ese límite, digamos en términos de la cuota máxima que ha alcanzado el comercio interregional, también es cierto que pareciera ser un piso importante para el comercio, ya que definitivamente el mismo ha adquirido características estructurales de una gran trascendencia y esas características estructurales se ponen de manifiesto por dos lados. Por un lado, hay que señalar, la calidad de ese comercio, el comercio de manufactura dentro de la región, es de suma importancia. Una tendencia que venía dándose en el pasado, de que el grueso del comercio regional se hacía con base en productos primarios, o de muy poca transformación, en estos momentos poco menos del 70% del comercio interregional es comercio de manufactura y, a su vez, el propio mercado latinoamericano se ha convertido en el gran mercado de la manufactura para los países miembros de la Asociación; y, por el otro lado, quiero señalar que existe una profunda tendencia a incrementar los lazos de varios de los países miembros con otros copartícipes de la Asociación.

Contrario a lo que sucedía en el pasado, hay varios de los países miembros de la Asociación que, en este momento, tienen su mayor vínculo de carácter comercial con otros copartícipes, que están sentados en esta misma Mesa. Eso indica, entonces, que el comercio interregional está empezando a adquirir unas características estructurales que nunca pudieron alcanzarse en décadas pasadas y ese comercio va a incidir, necesariamente, sobre la posibilidad de que el proceso de integración encuentre una base de sustentación de mucha trascendencia que le permita su profundización en un mediano plazo, no obstante los desafíos que todos conocemos y están enfrentando los países miembros, en particular, a nivel hemisférico.

Obviamente, que este comercio intrarregional, encuentra su explicación, como todos sabemos, en las propias políticas de apertura que han desarrollado los países miembros, pero que también han conseguido un importante punto de apoyo en el avance de la integración que se da, sobre todo, mediante los acuerdos bilaterales y subregionales. Esto implica que será necesario, entonces, profundizar esa vía subregional y bilateral para que podamos tener la expectativa de un rompimiento de ese techo, que señalábamos anteriormente sobre el máximo del comercio intrarregional y sostener, definitivamente, consolidar el piso que se ha convertido, en la práctica, en un elemento estructural de nuestro comercio.

Los esquemas de integración que están ahora vigentes, a pesar de que hay determinados señalamientos de algunos incumplimientos por parte de algunas copartícipes

de los distintos acuerdos, bien subregionales, o alternativamente bilaterales dentro de la región, es cierto también que el número de incumplimientos cada vez es menor, y ese número menor de incumplimientos, encuentra un mecanismo de defensa de mucha trascendencia que en el pasado tampoco funcionaba adecuadamente.

El año pasado fue un año de mucha significación en cuanto a la activación de los mecanismos de solución de controversias, y eso sale al encuentro de la necesidad de fortalecer los procesos de integración y muestra, asimismo, la fortaleza que tienen esos propios esquemas para defender los elementos de incumplimiento que siempre se van a manifestar sobre todo en la misma medida que ese comercio crece. Sin ir muy lejos, el año pasado la Secretaría actuó como Secretaría Técnica en dos contenciosos comerciales que fueron analizados en nuestra propia sede y tuvimos la oportunidad de participar en forma activa en el desarrollo de ambos procesos y registramos con gran satisfacción en ambos procesos, que hay un solo país que no fue favorecido con los laudos arbitrales correspondientes, que ese país restituyó inmediatamente las condiciones de acceso a mercados que habían pactado con los países que habían presentado los correspondientes reclamos.

El caso del Tribunal Andino de Justicia, es ejemplo en ese sentido, e igualmente dentro del ámbito del MERCOSUR, también se dieron algunos contenciosos comerciales, en los cuales se dio la restitución de las condiciones de acceso a los mercados, que se habían pactado originalmente. Esto, reitero, es una manifestación de fortaleza de los propios esquemas de integración y yo llamo a una reflexión, leo mucho en los periódicos de nuestra región latinoamericana, que hay muchos problemas de controversias, pero son problemas que se van a seguir presentando y ojalá se presenten muchos más porque eso significa que, definitivamente, las interrelaciones económicas entre nuestros países están creciendo y consolidándose paulatinamente cada vez más.

Pero el comercio no es el único elemento que está fortaleciendo los procesos de integración. Estos esquemas de integración están contribuyendo eficazmente para el desarrollo de una serie de mecanismos de cooperación no solamente entre los Estados, sino también entre los sectores privados, que tienen manifestaciones muy claras en el ámbito de la infraestructura, la energía y los transportes. Ahí en ese ámbito, se encuentran elementos que ponen de manifiesto que estos procesos han adquirido una vitalidad muy grande en cuanto a su desarrollo y a su contribución al incremento de esas interrelaciones económicas que aludíamos anteriormente.

En síntesis, esta revitalización de los procesos de integración, ha promovido un cambio que tiene dos manifestaciones también. Una en cuanto a una mayor participación de actores sociales dentro de la fase de toma de decisiones y, sobre todo, en la de ejecución del proceso de integración o de proyectos vinculados a la integración, por una parte; y por la otra, el de un reconocimiento explícito a esta herramienta de la integración económica dentro de las estrategias de desarrollo que instrumentan cada uno de nuestros países miembros. Eso ha incidido, igualmente, en el proceso de crecimiento de las inversiones que se da permanentemente en la región.

Entonces, ese reconocimiento dentro de las estrategias de desarrollo, por una parte, el mayor incremento de las inversiones entre nuestros países y la ampliación de la base de sustentación social que están consiguiendo esos esquemas de integración, a través de la mayor incorporación de un mayor número de actores a la ejecución de esos proyectos, por otra parte, marcan una pauta de irreversibilidad dentro de esta integración que se da entre los doce países miembros.

Esa prioridad bilateral y subregional que se da dentro de la integración latinoamericana contrasta abiertamente con los avances en el plano regional. En este plano, no se avanzó y no se hizo porque hay razones muy importantes que tienden a explicar esta situación. Evidentemente hay una voluntad política de los doce países miembros de avanzar por los planos bilaterales y subregionales, pero esto no responde a caprichos o decisiones que no tengan un asidero también en hechos muy concretos y que se relacionan directamente con la capacidad estructural que tienen nuestros países de asimilar, en su conjunto, un proceso de integración de tipo multilateral. Debemos reconocer que esa voluntad política está fundamentada en la necesidad de propugnar esquemas de integración a distintas velocidades, esto es un reconocimiento a lo que ya está pautado en el Tratado de Montevideo 1980, cuando se abrió la posibilidad de llevar a cabo los acuerdos de Alcance Parcial, abandonando el principio de la cláusula de la nación más favorecida.

Definitivamente, el camino que la voluntad política ha transitado con plena justificación, dentro de este esquema de parcialidad, que pareciera ser que sienta las bases que efectivamente una convergencia que pudiese darse entre los diferentes acuerdos que se desarrollan en el ámbito de la Asociación, estaría transitando, fundamentalmente, a través de la profundización de esos acuerdos bilaterales y subregionales, antes que por caminos de imposición de decisiones, salvo que una voluntad o decisión política motivará lo contrario. Esto es una constatación de hechos factuales que están sucediendo en nuestra región, en estos momentos, en materia de integración económica.

Esa prioridad que dan los países a los acuerdos bilaterales y subregionales necesariamente, tiene que ser respondida por nuestra Organización; y, en ese sentido, nosotros en este mismo documento planteamos algunos elementos que esperamos contribuyan al trabajo que está llevando a cabo el Comité de Representantes en desarrollo de la Resolución 54 del Decimoprimer Consejo de Ministros; y tiene que ver, fundamentalmente, con tres aspectos: el primero de ellos se refiere a la necesidad de apoyar la profundización de esos acuerdos subregionales y bilaterales, en la medida que esos acuerdos puedan ser profundizados y que puedan ser consolidados, vamos a ir despejando el camino hacia un proceso más regional de integración, incluyendo elementos de multilateralidad, como en efecto se han dado en ciertos mecanismos que son comunes a todos los acuerdos que se desarrollan en el ámbito de la Asociación.

Se inscribe dentro de este apartado la necesidad de que esa consolidación y profundización contribuyan también al ámbito institucional, que tenga manifestaciones en ese ámbito, lo cual pareciera ser un requisito importante; esa institucionalización de los acuerdos bilaterales y subregionales contribuirá a garantizar la profundización en el futuro inmediato.

Creemos que debe avanzarse, y ya hay elementos encaminados en ese sentido, dentro de los acuerdos bilaterales y subregionales, hacia la armonización de determinadas políticas. Vimos nosotros, con gran satisfacción, como hacia fines del año pasado, el MERCOSUR establecía metas en materia macroeconómica, ya están encaminados en ese sentido, si bien es cierto que todavía subyacen muchos problemas de madurez en cuanto a ese proceso de armonización, el mismo hecho de mantener un sistema permanente de intercambio de información y de alerta de información en materia macroeconómica, sienta las bases necesarias para avanzar en ese camino de armonización.

Entendemos, nosotros también, que dentro de la Comunidad Andina, se verifican algunos avances en esa materia, y estarían por fijar también ciertos parámetros que deberían cumplirse para orientar ese proceso de armonización. Es muy importante esta armonización, sobre todo, en el momento de la coyuntura económica que se está viviendo a

nivel internacional y que, definitivamente, se va a reflejar en los doce países miembros de esta Asociación.

Por último, hay un tema que requiere, sí, un tratamiento muy especial, y que se refiere a la distribución de los beneficios y costos a nivel del proceso de integración. Es poco lo que se ha podido avanzar en ese campo, los mecanismos que se han instrumentado, parecieran indicar cierto agotamiento en cuanto a su utilización, y deberíamos entonces proceder a una revisión de estas materias de manera tal, que en este campo, también se puedan sentar las bases hacia un mejoramiento del proceso de integración, y no solamente, estamos hablando de los planos bilaterales y subregionales, sino también a nivel regional.

Señor Presidente y señores Representantes, en términos generales, estas son las reflexiones que la Secretaría quería hacer esta mañana en torno a la evolución del proceso de integración y los caminos que parecen surgir de ella. Nosotros pensamos que este aporte que hacemos a todos los países miembros sea importante para los trabajos que están desarrollando en sus reflexiones en torno al cumplimiento de la Resolución 54 (XI) y pensamos, igualmente, que este documento, como lo calificara en alguna oportunidad el señor Secretario General de la Comunidad Andina, recoge pues una magnífica síntesis de lo que ha sucedido dentro de los distintos esquemas bilaterales y subregionales de integración y constituye parte valiosa del acervo de la información que nosotros disponemos aquí en la Secretaría General, que es para todos ustedes. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General por su muy detallada exposición, sus reflexiones acerca de este importante Estudio 133, sobre la evolución del proceso de integración regional durante el 2000. Ha sido escuchada con toda atención, por todos nosotros, creo que vale la pena, en este momento que los señores Representantes que tengan algo que decir sobre el documento levanten sus signos. Tenemos al señor Representante de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Carlos Onis Vigil). Gracias, señor Presidente. Nosotros queremos agradecer en primer término a la Secretaría por el informe detallado sobre el tema de la evolución del proceso de integración regional, y efectuar algunos comentarios respecto a este documento, al Estudio 133.

A este documento que se publica hace varios años generalmente en el mes de abril ó mayo, en el cual vemos una serie de informaciones muy útiles, para nuestros países y para la sociedad en general, creemos que es el momento de efectuarle una revisión en cuanto a su estructura y a sus objetivos.

En primer lugar, deberíamos ponernos de acuerdo, si es como señaló el Secretario General una memoria, un anuario, o es un informe de coyuntura, yo creo, siguiendo la idea del Secretario General, que, en este tema, podemos hablar de otros temas, pero en este caso con el título, "Evolución del proceso de integración en el año 2000", responde a la idea de un anuario, de una memoria, o sea que es una recopilación de hechos, que transcurrieron en el año 2000, por eso mi primera observación crítica, es que debería terminar el 31 de diciembre y no seguir hasta el 15 de marzo.

Comparto, en este caso, la idea de una memoria, un anuario que registre todos los hechos del proceso de integración, en ese sentido, nosotros creemos que el sector comercio está analizado de una manera muy breve, son dos páginas de todo el documento, sabemos también que posteriormente sale otro documento con un análisis un poco más profundo del tema comercial, pero nosotros creemos que este Estudio, ante ese título y con un formato de anuario, debería profundizar, ser uno de los puntos centrales el tema del

análisis del comercio intrarregional, hacer dicho análisis país por país, tomando en cuenta el avance de los procesos de desgravación arancelaria y haciendo una relación entre esa profundización de los procesos de integración con el incremento o no del comercio intrarregional.

En otras palabras, tomar los elementos que nos son propios en la región y hacer de este documento, un documento muy ilustrativo, no solamente para nosotros, sino para otros sectores de la sociedad, que lo van a ver a través de la página web, o a través de otra forma de llegar, en el cual haya un análisis de los elementos propios, que no sea un documento descriptivo, en el cual nosotros podemos tomar esos elementos de informes de la CEPAL, como acá está, que nos cuenta la parte económica, por informes del FMI, o de la CEPAL, debería tomar los elementos propios, la masa crítica que dispone la ALADI e investigar en base a eso, como un documento que aporta cosas nuevas, no repetamos lo que está en otros documentos. Ese análisis que nosotros tenemos propio es el surgido entre la evolución del comercio en un año y las desgravaciones arancelarias que se van automáticamente produciendo en los diferentes acuerdos.

Ese es un punto que para nosotros nos parece central y que debería ser una de las partes principales de este informe, por supuesto seguimos reiterando que tiene que ser 1º de enero al 31 de diciembre.

Nos parece muy bien lo segundo o tercero, que es el capítulo 3, que es toda la parte de los acuerdos, creo que eso también debe ser una parte central de este Estudio, o sea todos los hechos que se producen desde el punto de vista de acuerdos tanto a nivel bilateral, subregional o en otros casos regional, también nos parece bien que haya -siguiendo la idea de una memoria, de un anuario-, un análisis bien casuístico y bien detallado de todo lo que ha evolucionado el proceso de los acuerdos, a mí me parece que debería haber otro capítulo sobre otras acciones del proceso de integración, que acá están a lo mejor, en algunos aspectos pero debería ser más profundo. Ahora con el papel de la ALADI, con nuevos temas, debería haber otra serie de temas, como ciencia y tecnología, que está acá, como infraestructura, como el tema de comercio electrónico, los temas nuevos que se van incorporando, que cuando se repase con ese documento, tenga todos los hechos, elementos o acciones que se han producido en un período de tiempo.

Quizás, también, - todo esto son ideas que quiero compartir con ustedes, porque creo que el afán nuestro es hacer un documento más completo y más representativo, se puede poner un capítulo inicial o final, que diga, Perspectivas para el año siguiente, pero que sea, independiente, pues no es el objetivo de este Estudio, sino que el objetivo es hacer un repaso minucioso de un periodo anual, se pueden quizás poner perspectivas o circunstancias internacionales que puedan influir, pero en un capítulo especial.

Cuando se analiza el comercio del año anterior, también puede hacer referencias a circunstancias internacionales, pero que incidan en ese proceso, que se puedan asociar a ese tema, no solamente señalar que hubo crisis determinadas o no determinadas, en cierto período de tiempo, por a lo mejor esas crisis no influyeron en el crecimiento del comercio o el interrelacionamiento de otros temas en la región, entonces me parece que la idea central es tomar los elementos nuestros, otros elementos internacionales pero que siempre estén dirigidos a un objetivo que es como nos va a nosotros en la región, que no sea un documento descriptivo, sino más bien un documento que tienda a sacar conclusiones sobre una serie de elementos diversos.

Por último, hablando un poco de los temas de voluntad política y de encuentros y manifestaciones de voluntad política, quizás también podría haber algún capítulo, algún

sector que diga, hubo tantas reuniones presidenciales en la región durante ese período de tiempo, que manifestaron voluntades con respecto a determinados temas, eso completaría un aspecto político de cual ha sido el interés de los Presidentes, de los países en voluntad política y también se podía ver, de todas esas intenciones de voluntad política manifiesta, de los Presidentes y de los Gobiernos, que se ha concretado y que no, finalmente para nosotros sería muy útil, hacer una interrelación entre los hechos políticos, los hechos económicos y los hechos comerciales en el real avance del proceso de integración o de beneficio para nuestros países.

En principio, serían esos primeros comentarios, que yo diría a mis colegas, con el ánimo de intercambiar ideas y mejorar una presentación y un Estudio, que creo que es muy importante como reflejo de la Asociación. Me parece que todo lo que nos refleja debemos tratar de perfeccionarlo y hacerlo de la mejor manera posible. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante por sus ideas, creo que todos hemos tomado nota de ellas, y las tenemos que considerar en el futuro próximo para que este Estudio, sea cada vez más perfecto y útil a los Gobiernos miembros de la ALADI. Sigo dando la palabra. El Representante de Venezuela, por favor.

Representación de VENEZUELA (Rodrigo Arcaya Smith). Gracias, Presidente. Bueno, en primer lugar, para felicitar a la Secretaría por ser un documento muy completo, evidentemente mejorable, y creo que podemos ir recogiendo alguna de las recomendaciones hechas por Argentina.

Yo quiero referirme, que en primer lugar a que este documento, debe formar parte de los documentos de apoyo a nuestro trabajo de la Resolución 54 (XI), nos da muchos elementos, inclusive, el documento base elaborado por la Secretaría, este es el complemento a ella, porque hay ahí también un aspecto de evaluación y este último año también hay que tomarlo en cuenta.

Yo quisiera resaltar un punto por referirme a algunos de ellos, que me pareció muy interesante, que es en la página 26, los Acuerdos de libre comercio que se vienen dando dentro de los miembros de la ALADI, se observa ahí que para el año 2004, tenemos el 75,7% en zona libre, de liberado el comercio entre los países miembros de ALADI, esto nos debe llamar a reflexión, de que el objetivo de alcanzar una zona de libre comercio, entre nuestros países esta en la puerta, está mañana y yo creo que esa reflexión, debemos llevarla a nuestra recomendación, tomarlo en cuenta para las recomendaciones, que vamos a dar a los Cancilleres, en el próximo Consejo de Ministros, no está lejos de poder declarar una zona de libre comercio latinoamericana, yo creo que este elemento nos da mucha base para ello. Ese es todo el comentario. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante. El Representante de Colombia, por favor.

Representación de COLOMBIA (Arturo Sarabia Better). Sí, Presidente. En la misma dirección de lo planteado por el Embajador de Argentina, Carlos Onís. Coincido con él en la necesidad de que en la preparación de estos documentos, deben aprovecharse mejor las ventajas comparativas que tiene la ALADI. Para sacarle mejor partido a estos estudios, en efecto, deberían dejarse de lado o tener apenas como referencia marginal, aquellas consideraciones o informes que ya están contenidos en otros documentos.

Creo que este criterio debería incluso orientar todas las actuaciones de esta Institución. Y lo digo, por supuesto, sin desconocerle el mérito y la calidad al presente trabajo. De lo que se trata es de mejorar las cosas.

Me parece, y sigo en lo mismo, que resultaría además conveniente que en esos documentos se indagase qué efectos está teniendo en cada país la política de desgravación o el cumplimiento y desarrollo de los acuerdos regionales en materia comercial o, en el intercambio de bienes.

En este sentido, me uno también a la opinión de quienes han solicitado que estos estudios sean anuales. Si logramos que el mejor anuario de lo que está pasando en la integración, sea el de la ALADI, habremos dado un paso significativo.

Menciono asimismo la sugerencia hecha también por Argentina, en el sentido de que se examine y recopile lo que anualmente se dice en las reuniones de los órganos políticos de la integración, y se evalúe la evolución que esas manifestaciones han tenido.

Quisiera finalmente hacer un par de sugerencias. Pero antes de ello y para ser más explícito voy a relatarles una anécdota: siendo Director del Instituto Colombiano de Comercio Exterior, visité una vez una población en el Departamento de Boyacá, y cuando llegué allí a explicar el programa de apertura de la economía, fui objeto de una furibunda diatriba, por parte de un dirigente vinculado a una empresa siderúrgica, quien me acusó de estar impulsando, desde hacía ya un tiempo, una política neoliberal y aperturista, que según él estaba llevando a la quiebra a nuestras industrias siderúrgicas. Pero cuando entramos a mirar las cifras, resultó que la causa de esa situación no era precisamente la política de apertura de nuestra economía al mundo, sino más que nada el simple cumplimiento de los plazos que habíamos previsto, incluso 10 ó 15 años antes, para la desgravación del sector siderúrgico en el marco de la integración andina. Lo que habíamos hecho pues, era lo que tocaba hacer.

Este episodio entonces me llevó a la conclusión de que cuando en nuestros países se critican las políticas de apertura y se dedica a sus promotores neoliberales, se procede sin conocimiento de cuánto de lo importado luego de los cambios obedece al avance del proceso de integración, y cuánto resulta de la apertura de nuestras economías al resto del mundo. Este desconocimiento ha estimulado la formación de anticuerpos y de actitudes de rechazo a la idea de la integración entre amplios sectores de nuestras poblaciones. De lo que se trataría entonces, es de mirar qué es lo que ha sucedido como consecuencia del proceso de integración, para luego poder demostrar que si bien es cierto que algunos sectores pudieron haberse afectado, otros, los más, fueron beneficiados. Sólo en la medida en que seamos capaces de explicar esta dinámica positiva, la integración será vista con buenos ojos. Y lograrlo es un poco el propósito central de una Institución como ésta.

No es tarea sencilla, lo reconozco, refinar un poco más estas cifras, indagar, por ejemplo, si el comercio intrarregional en un sector ha crecido más que el crecimiento interno de ese sector, lo que nos permitiría identificar un eventual desplazamiento de la producción interna a favor del producto importado. Pero cuanto más información tengamos y manejemos sobre los distintos fenómenos que se están dando, que están operando en el proceso de integración de nuestras economías, vamos a poder tener respuestas mucho más contundentes y vamos a apuntar mejor a las soluciones que se requieren.

Me refiero finalmente a un asunto que ya mencionó también Argentina. Y es a la necesidad de que en estos estudios se evalúe el impacto concreto de ciertas medidas. Este fin de semana, valga el caso, estuve en Buenos Aires y encontré sus calles llenas de unos

avisos defendiendo la industria nacional y acompañando políticamente al Gobierno por el aumento de los aranceles a unos productos. Estas son medidas de nuestros gobiernos que por supuesto respetamos, pero sería bueno mirar el impacto de éstas sobre el intercambio.

Y averiguar quienes terminan siendo los afectados con estas medidas proteccionistas, sí los exportadores de China; o los de Perú, o de Colombia o de cualquier otro país de la región. Yo sugeriría, por tanto, que este tipo de ejercicios los hiciéramos, hasta donde ello fuese posible, en estas evaluaciones, porque ello nos daría herramientas mucho más útiles para poder defender la integración. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante. Seguimos con las intervenciones para mejorar, refinar como dijo el Embajador de Colombia, y ejercitar una mejor acción de los documentos que la Secretaría emita. La Secretaría toma nota de todas esas recomendaciones y al final le daré la palabra para que nos dé su opinión. El Representante de Chile por favor.

Representación de CHILE (Héctor Casanueva Ojeda). Gracias, señor Presidente. Quisiera en primer lugar agradecer, como se ha hecho el Estudio presentado por la Secretaría, del cual habíamos tenido un avance a comienzos de este año, un librito que nos distribuyó la Secretaría en su momento, que un análisis preliminar, al estilo de lo que hace la CEPAL, por ejemplo, que también entrega un avance preliminar y luego entrega el Estudio definitivo.

Yo quisiera decir dos cosas; una respecto al Estudio mismo, a este documento que se nos ha presentado, primero coincido con lo que señala Carlos Onís y lo que se ha dicho acá, respecto a la necesidad de introducirle algunas reformas, sobre todo, con el fin de que pase a ser un documento de entidad y de nivel, no digo que no lo sea hoy día, pero de un nivel equivalente, por ejemplo a los Estudios que entrega el BID o que entrega la CEPAL, o el Banco Mundial, sobre la situación específica de, en este caso, del proceso de integración y que pase a ser este Estudio un referente en la región y en los organismos internacionales para referirse al proceso de integración.

Si estuviéramos de acuerdo en que sea así, obviamente, que a este documento le faltan muchos elementos para conseguir ello, pero creo que ese sería un objetivo, yo preferiría también que este Estudio se entregara antes del mes de mayo, creo que este mes es un poco tarde, habría que hacer un esfuerzo para que por ejemplo el próximo año, se entregue a más tardar en el mes de febrero o marzo, que por lo demás coincide con la fecha en que estos Estudios son entregados por los otros Organismos internacionales.

Lo tercero que quería decir respecto al Estudio mismo es que debe registrar de una manera más contundente no solamente mejorado y aumentado los temas netamente comerciales, sino que como se trataría del único Estudio existente sobre avances en el proceso de integración regional, a diferencia del Estudio de la CEPAL, o del BID, o del Banco Mundial, debería incorporar todos los temas que tienen que ver con la integración regional, y de hecho durante el año, se producen situaciones como por ejemplo, cosas como mencionaba Argentina, reuniones de alto nivel, entre otras, reuniones de los Ministros de Trabajo, a nivel regional o de esquemas subregionales, que generan avances en el proceso de integración porque comienzan a hablar de armonizar sistemas de seguridad social, o el tema de la protección de los trabajadores, la movilidad del factor, etcétera, como va avanzando eso, como va avanzando la movilidad, todo esto pensando en que el objetivo que tenemos en el Tratado es precisamente el del Mercado Común, como aquí se dice muchas veces y eso significa que tiene que generarse y hay que registrar avances en las cuatro libertades básicas que significa un mercado común, productos, personas, servicios y

capitales. Entonces, qué pasa con la movilidad de las personas, qué ha pasado con la movilidad de los capitales, qué ha pasado con la movilidad de los servicios y los productos y eso que quede consignado, y veremos si han habido avances o no, si han habido retrocesos, junto con lo demás.

En cuarto lugar, quería decir, que en este documento deberían estar incorporados de una manera más resumida, pero incorporados, los datos y análisis que se han hecho en otros Estudios durante el año, y esto sería también un compendio y un consolidado, porque tenemos Estudios bastante buenos, por ejemplo, se nos ha presentado, aquí el Estudio sobre la estructura del comercio intrarregional, muy bueno, que está pasando con la aplicación de los acuerdos bis a bis, la estructura de los intercambios, cuáles crecen más, cuáles crecen menos, qué pasó con los productos industriales, de primera transformación, de segunda transformación, eso ir incorporándolo también aquí de tal forma que salga un vademécum contundente, y que insisto sea un referente sobre el avance del proceso de integración.

Por otra parte, Presidente, yo quisiera anotar solamente tres cosas, respecto al contenido de lo que se nos ha presentado aquí, y que mueven a preocupación, por un lado, mueven a cierta satisfacción los datos de creación de comercio, que se han producido y que se van produciendo en la región, el dinamismo que ha habido, que América Latina aún sigue siendo atractiva para las inversiones externas, que si bien ha habido una cierta retracción, de todas maneras continúa, que hay intercambio con valor agregado muy importantes, esto tiene una repercusión grande en el empleo, pero si esto uno solamente lo considera en sí mismo, es una parte de la realidad solamente, porque junto con producirse esto positivo, si se ve los análisis de la CEPAL, respecto al tema de la pobreza o ve los análisis de la CEPAL respecto a la creación de empleo o a la no creación, ó el último documento que presentó el Secretario Ocampo que se llama "Recuperar la Agenda del Desarrollo" que, la verdad, es un documento que pone el acento precisamente en el hecho de esta paradoja de que crece el comercio regional, crece el comercio interregional, hay mejoramiento en incorporación de valor a los productos que transamos entre nosotros, pero no crece el empleo, no se mejora la distribución del ingreso, hay retrocesos en materia social, hay una cierta retirada del Estado en cuanto a su rol compensatorio en materia de políticas sociales frente a las inequidades del modelo, entre otras cosas.

También hay que tomarse el tiempo para contrastar esto con lo que está pasando en otros escenarios y ver que medidas se pueden tomar, no digo que la ALADI las vaya a tomar, sino los Gobiernos deberían tomar e incluso que tipo de sinergia se deberían producir entre los Gobiernos de los países miembros para ir avanzando en la corrección de este tipo de cosas. Eso es todo, Presidente. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante de Chile. El Representante de Brasil por favor.

Representación del BRASIL (José Artur Denot Medeiros). Gracias, Presidente. Mi Delegación también está entre las que cree que el documento 133, ha mejorado bastante, en relación sobre todo a la versión preliminar, que hemos eliminado hace un rato y quizás sea una buen procedimiento para adoptar cuando se trate de unos informes que pueden ser tomados como referentes, como este Estudio 133, que procedamos de esa manera.

El documento ahora, como está, no tiene el carácter excesivamente prescriptivo, de su versión preliminar que no correspondería cuando se trata de un trabajo que pretende presentar una fotografía del proceso de integración en el año 2000. Por supuesto sigue siendo un documento mejorable, yo creo que varias de las sugerencias, que han sido

hechas en este debate hoy, son muy meritorias y debían ser tomadas en cuenta por la Secretaría en la próxima oportunidad, pero en general el documento en su parte descriptiva ubica muy bien el proceso de integración, en el contexto económico mundial, siendo remarcado por algunas actitudes importantes, se subraya también de modo muy pertinente la evolución positiva que tuvo el comercio regional en el año 2000 y se describe también de manera adecuada las acciones desarrolladas en los distintos ámbitos de negociación regional, subregional y bilateral.

Hay informaciones útiles incluso, innovadoras como por ejemplo en la página 41, con la tabla que presenta las relaciones bilaterales sin acuerdo de libre comercio, ó en la página 45, cuando se informa sobre la importante ampliación y profundización de las preferencias que se lograron en el nuevo acuerdo entre Brasil y Cuba, por ejemplo, todos hechos, que demuestran el dinamismo de la integración, a pesar de las conocidas dificultades que todos experimentamos desde el año 2000.

También la sección referente a la proyección externa, presenta un panorama bastante completo a nuestro juicio de lo que se está haciendo, por ejemplo, entre MERCOSUR - Unión Europea; hasta MERCOSUR y Africa del Sur, y también en el ámbito hemisférico y multilateral, que para mi Delegación es particularmente importante que en esta sección se presenten algunas referencias a acuerdos celebrados por miembros de la ALADI con países no miembros, y que se encuadrarían en las obligaciones de los artículos 25 y 44. Creo que en este contexto, es importante que la Secretaría nos brinde ese tipo de información, de iniciativa a la Secretaría para que podamos tener una idea de lo que pasa en relación al incumplimiento o cumplimiento de estos dos artículos. En general, como dije, la parte descriptiva está muy mejorada y es muy útil.

La parte prescriptiva, que es este sumario analítico, inicial, señor Presidente, a mí me gustaría que fuera simplemente reemplazada en su totalidad por la presentación que viene de hacernos el Secretario General, oralmente al presentar el documento. Es en verdad mucho mejor, que la parte analítica que está escrita en este documento. Como está escrito hay algunas contradicciones entre un párrafo y otro, en algunas prescripciones, las ambigüedades de siempre. Yo propongo que se haga una revisión del documento; revisión 1 y que se incorpore el acta de esta reunión con toda la presentación que nos hizo el Secretario General y estaría el documento ya muy mejorado en la dirección de muchas de las cosas que han sido dichas acá.

Entonces, Presidente, yo creo que en general la Secretaría tiene que ser felicitada por la mejoría que introdujo y sobre todo el Secretario General por la presentación muy clara, muy objetiva y muy políticamente articulada, de su visión del proceso de integración, que nos brindo hoy. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante. No tengo más oradores sobre el tema. Perdón, el Representante de Perú, por favor.

Representación del PERÚ (Carlos Vallejo Martell) Gracias, señor Presidente. Mi Representación también quiere sumarse a los reconocimientos formulados sobre el documento presentado por el señor Secretario General, que como bien se ha manifestado es útil y perfectible, y en este sentido, nosotros haremos saber nuestras apreciaciones sobre el mismo oportunamente.

Igualmente tenemos una pequeña precisión sobre el capítulo tercero, literal c), acuerdos en negociación, donde figura el Acuerdo de Complementación Económica N° 8 entre México y Perú, se puede comprobar luego de la lectura del párrafo correspondiente,

que figura en la página 49, que esté ya ha concluido, por lo que sugerimos que se incluya en el literal b), Consolidación de los acuerdos existentes, donde me parece más apropiado ubicarlo en la medida en que la ampliación del ACE 8 con México se ha concretado a través de la incorporación de nuevas preferencias. Esto es específicamente lo que quería señalar, gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante. La idea es que esto ya no es un acuerdo en negociación, sino ya un acuerdo negociado, o sea que cambiaría de capítulo. La Representación de México, por favor.

Representación de MÉXICO (Julio Lampell Adler). Gracias, señor Presidente. Coincidimos con la propuesta que ha hecho la Delegación del Perú, en que estaría mejor ubicado este acuerdo en la sección b) de consolidación de los acuerdos existentes.

Igualmente creemos que en este mismo apartado se debería incluir la consolidación que se logró el año pasado de los acuerdos entre México y Uruguay, y México y Argentina; que actualmente están de alguna manera en el rubro MERCOSUR - México de acuerdos de negociación, el punto c); pero creo que es conveniente diferenciar lo que es la negociación MERCOSUR - México de lo que fue la profundización de estos acuerdos durante el año pasado, que fueron profundizaciones importantes, sé que en la manera de está actualmente diseñado el documento en este apartado b) al parecer se procuró incluir únicamente acuerdos de libre comercio, pero no necesariamente debería ser el criterio a utilizar en este caso, sobre todo si estamos ante la presencia de un avance importante en acuerdos como los que he señalado. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante, por su acuerdo, creo que lo que usted ha propuesto no tendrá inconveniente ninguna Delegación, porque perfecciona el documento, lo pone todo en su sitio. El Representante de Cuba, por favor.

Representación de CUBA (Miguel Martínez). Gracias, señor Presidente. Bueno, en primer término, también unirme a las felicitaciones a la Secretaría por el esfuerzo en el informe que nos entrega. Quiero también sumarme a la propuesta del señor Embajador de Brasil, en el sentido de que la presentación que hizo aquí el Secretario General resulta mucho más elocuente y clara, desde el punto de vista del análisis valorativo del proceso de integración que la que está escrito en el informe; por lo tanto, me parece que sería correcto que la propuesta de Brasil sea tomada en cuenta y se incorpore ese análisis a este trabajo.

En segundo término, la Representación de Cuba tendría solamente un par de observaciones que hacer, podemos hacerlas por escrito a la Secretaría, en tanto no se trata de elementos básicos, por ejemplo, en la página 44, con relación a la vigencia del acuerdo entre Cuba y Paraguay, creo que habría que hacer una precisión clara, es posible que tenga que ver la fecha que este informe fue redactado, y la fecha en que fueron después las vigencias acordadas.

Con relación al punto 3. a) acciones de carácter regional, aunque no he podido leer todo el documento, veo que por ejemplo, no se menciona el tema del turismo, una de las acciones de la Asociación en el año 2000, fue la celebración del IV Consejo de Turismo de la ALADI, que desencadenó acciones que estamos tratando de hacer todavía y creo que sería válido comentar o abordar en el informe lo que hemos hecho y lo que no hemos podido lograr en el tema Turismo. Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante. Estoy seguro que su recomendación también va a ser tenida en cuenta para el perfeccionamiento de este documento que puede

ser me imagino un revisado 1, para que se recojan todas las ideas que se están exponiendo. El Representante de Argentina, por favor.

Representación de la ARGENTINA (Carlos Onís Vigil). Gracias, Presidente. En primer lugar, apoyar la idea de que la presentación del Secretario General fue mucho más completa que lo que señala el documento, porque además el Secretario General, por su conocimiento, incluyó otros temas, de otros documentos que a lo mejor no están precisamente en éste. Fue una presentación mucho más redonda, que la que señala este Estudio y acompañó la propuesta de que del acta se saque una nueva versión del mismo.

Sin perjuicio de ello, yo quiero proponer algo más, otra cosa concreta, que en el transcurso de los próximos meses, la Secretaría podría preparar una estructura del nuevo documento para setiembre y que en algún momento podamos volver sobre este tema, y discutir esa estructura para que la Secretaría con tiempo suficiente ya pueda ir recogiendo el material para elaborar un nuevo Estudio de acuerdo a las indicaciones o sugerencias que se han efectuado, que no sé cuando sería conveniente para la Secretaría o cuando podría presentarlo, pero creo que en dos o tres meses podríamos comenzar ya a discutir un primer proyecto de nueva estructura para este documento para ir dándole las ideas de cómo y qué tipo de documento queremos. Esa es la propuesta concreta que quería formular. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante. Sí, yo creo que también esa propuesta es válida, y atendible por la Secretaría General. El Representante de Chile, por favor.

Representación de CHILE (Héctor Casanueva Ojeda) Presidente, solo para aclarar algo que no me quedo lo suficientemente claro. Yo estoy de acuerdo con que la presentación que nos ha hecho el Secretario General tiene elementos y matices que no están registrados aquí en el documento y eso sería bueno incorporarlo, pero yo sería partidario de incorporarlo, no de sustituir esta parte por lo que ha dicho aquí el Secretario General, a mí me parece, que esta parte, tal como está en el documento está bien, tiene buenos elementos, tiene juicios, análisis, en fin, se podría enriquecer, pero no estaría dispuesto, no me gustaría ver sustituida esta parte.

PRESIDENTE. Sí, creo que esa era un poco la idea, el Secretario General tiene la inteligencia suficiente como para absorber todos los elementos que ha emitido e insertarlos en la parte correspondiente del Estudio, y sucede algo imprevisto, que sucede que el Secretario General va a tener que felicitar al Comité de Representantes porque las ideas que han dado son de las más útiles y constructivas que yo, por lo menos he escuchado en un mi corta estancia en la ALADI.

Es muy importante que los documentos vayan siendo perfeccionados sin entrar al mérito del documento que es responsabilidad de la propia Secretaría General. Así que creo que lo que sí podemos nosotros intervenir con bastante acierto es en la estructura del Estudio que se presenta, porque a la larga es lo que vamos nosotros a presentar a nuestros países. Señores Representantes, ha habido una rica exposición de ideas para que el Estudio 133 tenga la debida jerarquía, inclusive ha habido ideas para que se edite como un Estudio sobre la evolución del proceso de integración, al estilo de otros Organismos Internacionales importantes.

La Presidencia piensa que las sugerencias, recomendaciones, ideas y puntos de vista que han presentado los señores Representantes sobre los cuales todos han coincidido, creo no ha habido ningún disenso sobre estos, podrían ser tomados en cuenta por la Secretaría General, sin embargo más allá de las recomendaciones que se han hecho, todos los Representantes que han tomado la palabra han felicitado, han expresado su

satisfacción a la Secretaría General, por el Estudio presentado, y creo que es el momento de que el Secretario General nos dé sus puntos de vista sobre el debate de este tema, tan rico en ideas y en recomendaciones. Señor Secretario General, por favor.

SECRETARIO GENERAL. Muchas gracias, señor Presidente. Yo efectivamente, quería en primer lugar agradecer en nombre de todo el equipo que a mí me corresponde dirigir ahora, por las manifestaciones de satisfacción en relación a este trabajo, hemos tomado atenta nota de todas las observaciones que aquí se han hecho y vamos a procurar enriquecer toda esta labor que desarrollamos todos los años con el fin de ir mejorando este documento, que además tiene una versión preliminar que nosotros presentamos siempre a fines de cada año, con la intención de presentar una suerte de informe de coyuntura, al estilo lo que hacen en este caso, confieso que fue idea, no mía, sino que fue idea de CEPAL, que lo hace y nosotros presentamos también a fin de año eso.

Quiero también, utilizar sus palabras para felicitar al Comité, porque esta es la cuarta vez que presentamos este documento y es la primera que el Comité nos lo discute, y exhaustivamente, y agradecer en lo personal lo que corresponde a mí como persona, las felicitaciones por la intervención que hice en la mañana de hoy, pero es una intervención que recoge el sentir de todos nosotros, los funcionarios que yo estoy coordinando ahora en su trabajo.

Hay algunos aspectos más técnicos que se han hecho comentarios aquí, creo que podemos enriquecer el trabajo, a veces tenemos muchas dificultades con la información estadística e incluso no disponemos ahora de toda la información estadística de comercio para llevar a cabo el trabajo en la forma como nosotros quisiéramos, muchas veces, tenemos que trabajar con cifras estimadas, o con cifras de una sola vía y no de la otra, que podría corroborar efectivamente el comercio o el intercambio comercial de todos nuestros países.

Nosotros en ese sentido, hemos tomado nota, Presidente, de todo lo que nos han dicho en la mañana de hoy, creo que podemos hacer un mejor trabajo, ha sido un proceso evolutivo permanente, es la cuarta experiencia que vivimos, el próximo año, con toda seguridad vamos a presentar un trabajo mucho mayor, mucho más completo, los agregados que nos ha hecho el Embajador de la Argentina son muy importantes. No es fácil cambiar nuestra cultura comercialista, por la cultura hacia las otras acciones de la integración, pero paulatinamente, estamos evolucionando en ese camino, y evidentemente también hay otros aportes, principalmente el que nos ha hecho el Embajador de Chile, y efectivamente nuestra intención es que en un futuro no lejano este documento adquiera la entidad que él había señalado en la mañana de hoy. Muchas gracias, nuevamente, gracias a usted, Presidente y a todas las Representaciones.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General. Sí, creo que todas las ideas son atendibles, hay una última propuesta de Argentina, que me parece muy útil, y es que en setiembre u octubre usted nos presente un “non paper”, de lo que contendría la estructura del próximo Estudio, pero simplemente para una mirada, para saber que vamos a estar más satisfechos aún con el informe final.

Bien, creo que este punto está debatido in extenso y lo dejamos.

8. Consideración de la solicitud de la Organización Panamericana de la Salud para ser aceptado como Observador (ALADI/SEC/Propuesta 234)

...Pasamos a la consideración del punto 8, de la solicitud de la Organización Panamericana de la Salud para ser aceptado como Observador en el Comité de

Representantes de la ALADI. La Secretaría ha presentado el documento ALADI/SEC/di 1507, que me obvia cualquier ampliación, esta explicado ahí porque es muy útil que la Organización Panamericana de la Salud, y la Organización Mundial de la Salud, por ende, sean Observadores en nuestro Comité.

Quisiera saber si todos están de acuerdo, porque además hay un proyecto de Acuerdo para que esa propuesta sea aceptada por Comité y la OPS pueda integrarse a esta Sala. Algún punto de vista en contrario para que considerar a la OPS como Observador. No hay observaciones en contra de la Propuesta 234 presentada a nuestra consideración, cumple con los trámites legales del reglamento y del Tratado mismo, entonces lo daríamos por aprobado.

La Representación de la Argentina tiene la palabra.

Representación de la ARGENTINA (Carlos Onís Vigil). Es una cuestión exclusivamente de procedimiento, nos parece conveniente que estas propuestas vayan al Grupo respectivo, que después se traten en el plenario, yo no tengo nada en contra de que la Organización Panamericana de la Salud sea Observador de la ALADI, pero sería bueno -que como procedimiento que tomemos para el futuro-, que vaya al Grupo institucional que trata algunos temas institucionales de este tipo, que en el Grupo se debata, se hable y venga con una recomendación y lo vemos, porque como se están considerando estos procedimientos buscando ordenar un poco más este tipo de cosas, que vaya primero por un Grupo de Trabajo y que pase al Comité de Representantes.

Yo respecto a este tema, de fondo, no tengo ningún inconveniente en que la Organización Panamericana de la Salud se convierta en Observador, pero el otro procedimiento me parecería conveniente

PRESIDENTE. Sí, estamos en ese plano, perfeccionando estos procedimientos, creo que es atendible, no hay ninguna observación por supuesto a lo que usted ha dicho y después de esta aprobación que hemos hecho, pondremos al Grupo Institucional para que dé su opinión, por supuesto.

Bien, transmitiremos a la OPS, la feliz noticia de que se integra como Observador al Comité de Representantes. El Acuerdo tendría el número 240.

“ACUERDO 240

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO El artículo 35 del Tratado de Montevideo 1980; los artículos decimosegundo y vigesimooctavo de la Resolución 1 del Comité de Representantes; y la Resolución 202 del Comité de Representantes - Texto Consolidado,

CONSIDERANDO La solicitud de la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) de fecha 6 de abril de 2001;

Que la Secretaría General de la ALADI ha celebrado un Acuerdo General de Cooperación con la OPS/OMS, el 11 de agosto de 1997, en cuyo marco se suscribió un Acuerdo Específico de Cooperación con su Centro Latinoamericano y del Caribe para Información en Ciencias de la Salud (BIREME), con fecha 28 de julio de 2000, el cual ha permitido el intercambio de productos, sistemas y servicios de información científico - técnica.

ACUERDA:

Conceder a la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) el carácter de Observador ante el Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).”

9. Otros asuntos

...Damos por concluido el punto 8 y pasamos a Otros Asuntos. La Presidencia quiere tomar la palabra un instante para darles buenas noticias.

Mañana tenemos el tema 6, Funcionamiento de la ALADI y su perfeccionamiento, a las 10 de la mañana, van a participar los señores Jorge Campbell y el Embajador Allan Wagner, quisiera adelantarles que gracias al Presidente, el Embajador Wagner va a poder venir, es que tiene una serie de obligaciones cívicas en el Perú, muy grandes, con el Presidente de la República mismo, que lo había convocado precisamente para mañana jueves, pero ha logrado cambiar la fecha y eso hace que llegue sumamente apurado mañana a las 11.00 horas de la mañana, entonces, yo quisiera proponer al Comité con su aprobación por supuesto, que desdoblemos esta penúltima reunión de Consulta y Evaluación en dos, una en la mañana con el señor Jorge Campbell, que nos hará su exposición y el debate lo haremos nosotros, y en la tarde a las 13.30 horas reanudaríamos la Reunión con la presencia del Embajador Wagner.

Creo que es atendible, ojalá que todos puedan estar presentes a las 2 reuniones, y pido que me disculpen de haber hecho este cambio, pero como les digo, se ha gastado mucho en contactos para lograr que pudiera venir y deshiciera algo tan importante, como lo que está ocurriendo en Lima en este momento positivo, por supuesto, pero el Embajador Wagner tenía esa retención en la capital de Perú. Si no hay inconvenientes con esto, cada uno almuerza mañana por su cuenta.

Ofrezco la palabra al Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señor Presidente. Para dar una noticia mala, el doctor Carlos Palacios, quien había sido seleccionado por el Comité de Representantes para presentar el tema sobre asimetrías, por razones estrictamente personales y que se vinculan con su salud, no va a poder estar presente aquí en Montevideo, el día 24 de mayo, ha comunicado esto, y no va a ser posible que contemos con su concurso para el desarrollo de ese tema, en coordinación con el Presidente del Comité, hemos tomado también contacto con otra persona que en el entender nuestro podía eventualmente hacer una excelente exposición aquí en el Comité, el doctor Eduardo Mayobre, quien es actualmente funcionario del Sistema Económico Latinoamericano, pero el doctor Mayobre no pudo ser contactado tampoco, porque se encuentra fuera de su sede. Él ya había tenido una experiencia muy importante en una presentación que había hecho en un seminario aquí en esta misma Sala por el tema Asimetría. Así que señor Presidente, esa era la información que queríamos transmitirle al Comité en la mañana de hoy.

PRESIDENTE. Sí, creo que es importante que tomemos una decisión ahora porque ya los plazos para esta reunión de esta personalidad que asume esta responsabilidad, es la próxima semana, o sea que quisiera escuchar opiniones. Por favor el Representante de Ecuador.

Representación del ECUADOR (Juan Carlos Faidutti Estrada). Sí, señor Presidente, si no me equivoco, cuando propusimos el nombre del economista Carlos Palacios, también hablamos del señor economista Lucio Paredes, no sé si se ha tomado contactos con él, una vez que se supo lo del economista Palacios, de lo contrario, yo creo que se podría inmediatamente hacer ese contacto y posiblemente podría estar aquí el economista Paredes.

PRESIDENTE. Lo del economista Palacios se acaba de saber, o sea había que consultar con ustedes antes de tomar una segunda iniciativa. Ofrezco la palabra a Argentina por favor.

Representación de la ARGENTINA (Carlos Onís Vigil). Gracias. Nosotros creemos que no hay una real urgencia para hacer la reunión el 24, lo importante es que se haga una reunión y que venga un expositor de buen nivel, o dos, como es en otros casos, me parece que tenemos que dejar la flexibilidad a la Secretaría, que haga los contactos con las personas indicadas y fije una nueva fecha ó el 24, pero si no puede ser el 24 que sea a mediados de Junio, no vemos ninguna urgencia en que tenga que terminar todo esto en mayo. Gracias.

PRESIDENTE. La propuesta del Comité de Representantes de hace ya varios meses fue que termináramos en mayo, creo que hubo un plazo de inicio y de finalización, pero obviamente queda a la decisión de los señores Representantes modificar ese plazo, trataremos de que sea el 24 de mayo, en principio, propondremos eso al señor Paredes, y juguemos con esa fecha, porque después tenemos un junio bastante ocupado para otras cosas, y sería bueno cumplir con esa obligación que tenemos de tratar el tema sobre Asimetrías.

Quedamos así, entonces, que la Secretaría contacte al economista Paredes, para su aceptación. Si no hay otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las 11.35 horas.